

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO OCTAVO AÑO

2429^a

SESION: 31 DE MARZO DE 1983

UN LIBRARY

DEC 15 1992

UN/DA COLLECTION

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2429).....	1
Aprobación del orden del día	1
Carta, de fecha 16 de marzo de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Chad ante las Naciones Unidas (S/15643)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2429a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 31 de marzo de 1983, a las 15.30 horas

Presidente: Sir John THOMSON
(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Jordania, Malta, Nicaragua, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Togo, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Zaire y Zimbabwe.

Orden del día provisional (S/Agenda/2429)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 16 de marzo de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Chad ante las Naciones Unidas (S/15643).

Se declara abierta la sesión a las 17.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, de fecha 16 de marzo de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Chad ante las Naciones Unidas (S/15643)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores sobre este tema [sesiones 2419a. y 2428a.], invito a los representantes del Chad y de la Jamahiriya Arabe Libia a tomar asiento a la mesa del Consejo; e invito a los representantes de Benin, Costa de Marfil, Egipto, Etiopía, Gabón, Guinea, Níger, República Arabe Siria, República Islámica del Irán, República Unida del Camerún, Senegal, Sudán y Yemen Democrático a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Barma (Chad) y el Sr. Treiki (Jamahiriya Arabe Libia) toman asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Soglo (Benin), el Sr. Essy (Costa de Marfil), el Sr. Khalil (Egipto), el Sr. Ibrahim (Etiopía), el Sr. Boule (Gabón), el Sr. Coumbassa (Guinea), el Sr. Oumarou (Níger), el Sr. El-Fattal (República Arabe Siria), el Sr. Rajaie-Khorassani (República Islámica del Irán), la Sra. Mairie (República Unida del Camerún), el Sr. Sarré (Senegal), el Sr. Abdalla (Sudán) y el Sr. Al-Alfi (Yemen Democrático) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta del representante de Ghana, en las que solicitan que se le invite a participar en el debate sobre el tema del orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. Hayford (Ghana) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

3. Sr. NATORF (Polonia) (*interpretación del inglés*): Tenemos ante nosotros una cuestión que directamente concierne a dos países: la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista y el Chad. Ambos países son miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y del Movimiento de los Países no Alineados.

4. La posición de mi delegación al respecto se basa en las siguientes consideraciones. Primero, el continente africano ha venido sufriendo muchos problemas que podrían definirse primordialmente como vestigios del colonialismo. Admiramos los esfuerzos de las naciones de ese continente tendientes a superar ese legado del colonialismo y del subdesarrollo. Esos esfuerzos requieren una atmósfera de cooperación y estabilidad en las relaciones entre los Estados africanos. Segundo, más de una vez hemos visto los esfuerzos externos neocolonialistas para obstruir esa atmósfera, explotando las contradicciones sociales y políticas que asolan a ese gran continente, incluyendo las disputas sobre fronteras. Esto ha quedado reflejado recientemente en las malignas maniobras por perturbar a la OUA y fomentar una campaña internacional contra Libia. Mi país se opone resueltamente a todas las acciones desestabilizadoras neocolonialistas basadas en el antiguo principio romano de divide y reina. Cree mi delegación que la situación existente entre Libia y el Chad ha sido innecesariamente dramatizada por muchos y que también el debate se ha llevado artificialmente ante el Consejo. Tercero, las cuestiones que puedan plantearse en el continente africano deben resolverse, primero y preferiblemente, mediante negociaciones bilaterales y dentro de la OUA.

5. Sobre la base de estas consideraciones, mi delegación acoge con agrado la declaración hecha por el representante de Libia [2419a. sesión] al expresar la disposición de su Gobierno a discutir la cuestión fronteriza entre los

dos países tanto en un nivel bilateral como en la OUA. Ese enfoque es plenamente compatible con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Nos satisface observar que ese país, con el cual estamos vinculados por relaciones amistosas, adopta una posición constructiva en este problema.

6. Los esfuerzos de la OUA, con el indispensable apoyo de Libia y el Chad, deben ser apoyados por el Consejo, puesto que podrían llevar a la eliminación de conflictos y tensiones en el continente africano.

7. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de la República Árabe Siria, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

8. Sr. EL-FATTAL (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): Hace casi cinco semanas, el Consejo escuchó a un gran número de delegaciones expresar palabras justas a fin de señalar a la atención del mundo el complot que se urdía contra un joven Estado árabe, un Estado que transmite el mensaje de las masas que luchan por la libertad, el progreso y la paz, un Estado que se ha comprometido a perseverar en su revolución contra el atraso, la dependencia, la explotación y la hegemonía. Gracias a su vitalidad y sobre la base de las amargas experiencias que ha tenido que pasar a través de la historia contemporánea, la Jamahiriya Árabe Libia ha podido probar al mundo que un Estado en desarrollo puede ejercer su capacidad para la reconstrucción y avanzar a lo largo de un camino independiente de acuerdo con los intereses de su pueblo y de la nación árabe.

9. La Jamahiriya Árabe Libia ha sido y es el blanco de los enemigos del progreso. ¿Por qué éstos eligieron a la Jamahiriya Árabe Libia? Para nosotros, los árabes, la respuesta es obvia y simple: la Jamahiriya Árabe Libia no ha titubeado en defender su prístino carácter árabe y su identidad africana adhiriendo firmemente a su papel de vanguardia, representado por el enfrentamiento y la firmeza, y rehusándose a negociar a expensas de la nación árabe y de las naciones africanas. La Jamahiriya Árabe Libia continúa siendo una espina que perturba a los derrotistas, especuladores y secuaces del imperialismo. Desde el mismo momento en que se revelaron ante el Consejo sus intenciones agresivas, los círculos imperialistas emprendieron una acción política contra Libia, hasta el punto de intentar arrojar dudas sobre la soberanía libia en su propio territorio. Tras el fracaso o el congelamiento de los intentos de utilizar la fuerza y la agresión contra Libia, este país, la víctima de la continua agresión y de la intervención extranjera militar y no militar, ha sido presentado como el agresor y no el objeto de la agresión.

10. Se aduce que la Jamahiriya comete actos de agresión. También que la Jamahiriya Árabe Libia ocupa territorios y se expande, poniendo en peligro así la paz y la seguridad. Pero nosotros aquí sabemos que la agresión imperialista de los Estados Unidos contra Libia aumenta en todos los frentes. ¿Es lógico que la Jamahiriya Árabe Libia, que constantemente defiende los derechos de los

pueblos oprimidos, sea el agresor, cuando el eco de su queja del mes pasado contra las provocaciones de los Estados Unidos y sus aliados aún suena en nuestra memoria? ¿Acaso el Consejo no escuchó en aquel momento, en esta misma sala, una virulenta campaña de amenazas dirigida contra ese país por la Potencia imperialista? ¿No es extraño que el Consejo escuche ahora que la Jamahiriya Árabe Libia es responsable de las tensiones militares y políticas en el Chad y que plantea una amenaza a la paz? ¿Ha olvidado el Consejo que la Jamahiriya Árabe Libia hizo una generosa contribución a la restauración de la paz en el Chad? Ciertamente, puso todos sus recursos a disposición de un Estado africano, pues nosotros los árabes estábamos preocupados por que se salvaguardara su integridad territorial y su independencia. Se acusa a la Jamahiriya Árabe Libia de plantear una amenaza a la paz y a la seguridad en toda la región. ¿Se ha olvidado que las fuerzas aéreas y navales de los Estados Unidos constantemente violan las aguas territoriales y el espacio aéreo de África, especialmente las aguas territoriales y el espacio aéreo de Libia? Las acusaciones contra Libia no se justifican. El representante de la Jamahiriya Árabe Libia declaró aquí:

“Considero que la competencia del Consejo es clara, de conformidad con el Artículo 33 de la Carta, el cual en su párrafo 1 dice:

‘Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales’ —si ocurre; pero el representante de Habré no dijo que la paz y la seguridad internacionales estén de ninguna manera amenazadas; no existe controversia entre el Chad y Libia— ‘tratarán de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección.’” [2419a. sesión, párr. 73.]

11. No obstante, Libia es acusada de ocupación, de expansión y de poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

12. La buena voluntad de Libia para entrar en consultas con el Chad sobre la cuestión controvertida indica que la crisis es artificial. Por cierto, esta crisis artificialmente creada tiende a perjudicar tanto al Chad como a Libia.

13. Sin duda, estamos al tanto de que el principio maquiavélico que subyace en la estrategia norteamericana es el de “divide y reina”, y además sabemos que esa estrategia se basa en la amenaza o el uso de la fuerza. Baste recordar como ejemplo que la tensión en nuestra región se ha producido por el papel de las fuerzas de despliegue rápido y las alianzas estratégicas, entre las cuales se encuentran las que vinculan a Washington y El Cairo, Washington y Tel Aviv, Washington y Pretoria y otras. Por cierto esto es lo que plantea amenazas a la paz y seguridad internacionales en la región.

14. ¿No resulta extraño que el representante de Egipto, una de las partes en los acuerdos de Camp David, acuse a la Jamahiriya Árabe Libia de expansión e injerencia en el Chad? Nos preguntamos por qué formula esta acusación. ¿Acaso esas acusaciones habrán de ayudar a ese representante a recobrar su lugar dentro de la familia árabe? ¿No es esa conducta prueba de que las autoridades egipcias persisten en desconocer los derechos árabes en Palestina y otros territorios ocupados? ¿Puede Egipto acaso quedar absuelto acumulando acusaciones de tipo bastión de la firmeza y el enfrentamiento contra el imperialismo y el sionismo? ¿Hemos olvidado que los acuerdos de Camp David ponen de lado los derechos del pueblo palestino y ayudan a Israel a intensificar sus actos de agresión y su hegemonía sobre nuestro territorio bajo la protección norteamericana? ¿Puede Egipto acusar a Libia, que se sacrifica y ayuda a edificar el bastión de la firmeza y el enfrentamiento? ¿Por qué acusa Egipto a Libia? ¿Cuáles son las intenciones y los motivos subyacentes?

15. Aquéllos que tomaron parte en la puesta en venta de los derechos del pueblo palestino tratan hoy, mediante su alianza con el imperialismo, de conspirar contra la independencia, la integridad territorial y la soberanía de Libia. Pero el pueblo de Egipto se niega a aceptarlo y tarde o temprano se unirá a las filas de Libia, Siria y otros países árabes a fin de defender cada pulgada de territorio árabe.

16. Llegamos a la conclusión de que la cuestión que tratamos no habrá de resolver el problema sino más bien llevar a la creación de abismos y agresiones entre pueblos fraternos, que es lo que busca el imperialismo. Creemos que la OUA —cuya unidad los Estados Unidos tratan de destruir y cuyo prestigio y credibilidad tratan de socavar, así como de poner fin a la función que ella desempeña— es la organización competente para considerar la cuestión que hoy examinamos. También consideramos que los intentos encaminados a presentar a la OUA como un foro incompetente que no puede examinar tales cuestiones no son más que una maniobra que sirve a los intereses de quienes son los principales enemigos de los africanos y los árabes. El Consejo debe comprender todos esos hechos y tener confianza en el tino de quienes están en condiciones de resolver problemas regionales, de conformidad con los instrumentos que obligan a las partes. Estamos tratando de resolver conflictos en el tercer mundo por medios pacíficos y no caer en las redes de la estrategia imperialista, cuyo objetivo es destruir los lazos que nos unen, esos lazos comunes, así como destruir aquello a lo que aspiramos, es decir, relaciones cordiales y fraternales.

17. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Etiopía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

18. Sr. IBRAHIM (Etiopía) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, en nombre de mi delegación y en el mío propio, quisiera felicitarlo por haber asumido usted la Presidencia del Consejo durante el mes de marzo. Con su vasta experiencia, capacidad y compe-

tencia diplomática, estamos seguros de que usted guiará la labor del Consejo en forma satisfactoria para todos.

19. Permítaseme también rendir un bien merecido tributo a su predecesor como Presidente del Consejo, el Sr. Troyanovsky, representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, por la forma brillante en que presidió las labores durante el mes de febrero.

20. La cuestión que figura en el orden del día tiene que ver con el Chad y Libia, dos países africanos vecinos. Es por cierto con gran renuencia que solicitamos el que se nos permitiera participar en el debate de este tema por el Consejo. Para comenzar, estimamos imperativo poner absolutamente en claro ante los miembros del Consejo así como ante todos los demás interesados que con nuestra participación en manera alguna queremos ampliar el alcance del litigio existente entre las partes. Tampoco deseamos alinearnos con uno u otro de los dos países hermanos. Por lo tanto, no vamos a tratar el fondo de la queja del Chad contra Libia.

21. El Chad se ha visto enfrentado a calamidades de una clase u otra durante demasiado tiempo. Libia, objeto ella misma de manipulaciones externas, se presentó a este órgano con su propia queja hace unas pocas semanas [S/15615]. En distintas formas estos dos países son ejemplos de los diversos y complejos problemas que vienen azotando a África. Ambos están bregando por superar los efectos debilitantes del colonialismo. Comparten una historia común y persiguen metas nacionales similares. Como vecinos, están también vinculados por la geografía y destinados a vivir para siempre juntos, sin otra alternativa que la de armonizar sus relaciones generales sobre la base de la buena vecindad y la cooperación.

22. El meollo del litigio entre el Chad y Libia consiste en una controversia fronteriza. Como es bien sabido, las controversias fronterizas son, fundamentalmente, un legado de la era colonial y como tal se ha dispersado este tipo de conflictos por África, Asia y América Latina. Son numerosos y, lamentablemente, a menudo han motivado guerras. Nuestra propia experiencia nacional en la región del llamado Cuerno de África es un caso extremo de expansionismo y de no aceptación de las fronteras existentes, con el resultado de guerras de agresión y sufrimientos indecibles.

23. Con todo, nos sentimos satisfechos, incluso alentados, al observar que la mayoría de los Estados africanos, asiáticos y latinoamericanos han resuelto o contenido sus controversias fronterizas gracias a la elaboración de enfoques regionales y mutuamente aceptables, a nivel bilateral o mediante arreglos regionales. Esta es una tendencia que debe ser respaldada y robustecida. Pocos, si los hay, son los casos en que los debates públicos, tales como el celebrado por el Consejo sobre este tema el 22 de marzo [2419a. sesión], e inclusive hoy, han contribuido a la resolución de semejantes controversias. En consecuencia, instamos a los miembros del Consejo y a todos los demás afectados a no prolongar el actual debate.

24. Comprendemos las preocupaciones del Chad y le encomiamos por su fe en las Naciones Unidas, demostrada al solicitar la reunión del Consejo, pero no quisiéramos tampoco perder de vista la función complementaria importante que desempeña la OUA, especialmente en sus esfuerzos por resolver la propia cuestión que está ahora a estudio del Consejo. Los principios de la inviolabilidad de las fronteras de un Estado y el respeto de su integridad territorial son normas internacionales universalmente aceptadas, incorporadas en la Carta de las Naciones Unidas y explícitamente reafirmadas en el instrumento regional, la Carta de la Organización de la Unidad Africana. Además son principios básicos del Movimiento de los Países no Alineados. Recalcamos estos hechos para demostrar claramente que no hay controversia en cuanto a los principios.

25. El hecho de que la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, reunida en su primer periodo ordinario de sesiones en El Cairo en julio de 1964, declarara solemnemente en su resolución AHG/Res.16 (I) [S/15649, *anexo XII*] que todos los Estados miembros se comprometen a respetar las fronteras existentes en el momento de lograr su independencia nacional es de la mayor importancia en la búsqueda de una solución para la controversia entre el Chad y Libia. Ni los miembros del Consejo ni las partes en la controversia pueden dejar de reconocer el importante peso y la significación de este principio africano que proporciona la clave para una solución del actual problema.

26. Es también un hecho que la OUA se ha ocupado y continúa ocupándose de esta cuestión. En realidad, la cuestión del Chad es considerada por muchos como un caso de prueba para la OUA. Creemos que a la OUA no se le ha dado oportunidad de agotar todas las posibilidades de que dispone para buscar solución al problema. La cuestión de la unidad nacional y de la integridad territorial del Chad está también en el programa del próximo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, que tendrá lugar pronto. A nuestro juicio, tanto el Consejo como las partes interesadas tienen el deber de proteger y realzar la función complementaria de la OUA en cuestiones que primordialmente son africanas, en su origen como en su fondo.

27. La Carta de las Naciones Unidas alienta este camino. El párrafo 1 del Artículo 33 dispone:

“Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tratarán de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección.”

Exhortamos por tanto a las partes en el caso a que hagan gala de una máxima moderación, aprovechen todos los medios pacíficos de que dispongan y, en particular, den a su organización regional, la OUA, la oportunidad de agotar sus posibilidades y concluir los esfuerzos que viene

desplegando en ese sentido. Entre tanto, deseamos expresar la esperanza de que el Consejo habrá de mostrar la máxima prudencia en el cumplimiento de las responsabilidades que le han sido encomendadas y que así aprovechará esta oportunidad para manifestar su confianza y respeto en cuanto a la OUA, actuando en virtud del párrafo 2 del Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas, que faculta al Consejo para instar a las partes a que arreglen sus controversias por dichos medios.

28. Sr. CHAMORRO MORA (Nicaragua): Señor Presidente, como país no alineado, Nicaragua lamenta profundamente el hecho de que dos países, ambos no alineados sean los polos opuestos en el asunto hoy planteado ante el Consejo.

29. Nos preocupa porque este tipo de disputas sólo resulta en una erosión de la unidad del Movimiento de los Países no Alineados y en un fortalecimiento de la aspiración imperialista de dividir al tercer mundo. Nos preocupa, además, porque la OUA está hoy más que nunca necesitada de la unidad entre sus miembros, y creemos que todos sus integrantes deben hacer esfuerzos para fortalecer ese organismo regional, que por su carácter universal constituye un modelo que algunos quisiéramos para nuestras propias regiones, especialmente cuando Potencias continentales, que no tienen los mismos problemas ni comparten las mismas aspiraciones, no participan en sus deliberaciones.

30. Hemos examinado la queja presentada por la delegación del Chad, hemos tratado de mantenernos al tanto de la evolución de los acontecimientos y analizado de manera serena la naturaleza e interioridades del caso controvertido. Creemos que hay dos aspectos fundamentales que merecen especial atención: en primer término, la supuesta ocupación del territorio del Chad por parte de la Jamahiriya Árabe Libia, en la Banda de Aouzou. A este respecto se han planteado argumentos puramente jurídicos provenientes de ambas partes, y creemos que por su esencia constituyen un problema en el cual este órgano no tiene un papel sustantivo que desempeñar. En segundo lugar, “las repetidas agresiones” que presuntamente Libia perpetra contra el Chad, según la carta de solicitud de convocatoria del Consejo proveniente del representante del Chad. En relación a esto hemos realizado investigaciones basadas en los medios disponibles y, si hemos de ser francos, tenemos que declarar que no ha sido posible para mi delegación establecer con certeza la existencia de repetidas agresiones, ni siquiera la amenaza de agresiones.

31. No hay evidencia de que la actual situación en la frontera entre el Chad y Libia plantee un notorio o al menos perceptible peligro de enfrentamiento.

32. Africa, como nuestra América Latina, no necesita de enfrentamientos ni controversias; son pueblos golpeados por siglos de pobreza, saqueo y explotación. Hoy, como siempre, se impone la necesidad de luchar unidos para superar las barreras que nos mantienen en la ignorancia, la miseria y el subdesarrollo.

33. Creemos que la reanudación de los contactos bilaterales, así como la reactivación y el nuevo impulso de los mecanismos existentes, de los que ya se ha hecho uso con anterioridad, podrían conducir a la solución definitiva de las diferencias que pudieran existir, evitando de esa manera exacerbar los ánimos en forma tal que se creara una situación realmente peligrosa.

34. El momento en que se plantea la cuestión ante el Consejo es particularmente sensitivo. La Jamahiriya Árabe Libia ha sido sometida a una campaña incesante, persistente y sostenida de agresiones de parte de los Estados Unidos de América, dentro de esa estrategia imperialista violenta y guerrerista en contra de los pueblos progresistas, libres y revolucionarios. Los Estados Unidos han convertido al hermano pueblo libio en blanco fijo de sus ataques, tanto en el campo económico como en el político y militar. Cínicas arremetidas de desprestigio han tenido lugar en contra de los dirigentes de la revolución libia de parte del Gobierno norteamericano.

35. La orden de la administración Reagan a las compañías petroleras norteamericanas de cesar sus operaciones en Libia, la agresión de agosto de 1981 en el Golfo de Sidra contra aviones libios, el desplazamiento cerca del mismo Golfo del portaaviones *Nimitz* y el envío de aviones AWACS a países vecinos para espiar el territorio libio, la invención de supuestas amenazas en contra de países limítrofes, la perversa historia de un supuesto plan para matar al Presidente Reagan con el patrocinio de dirigentes libios, se ubican claramente dentro de esa estrategia trazada por el imperialismo.

36. La presente situación, a juicio de nuestra delegación —ajena quizás a la voluntad de sus impulsores—, podría enmarcarse dentro de ese mismo contexto y ser usufructuada en beneficio de esos mismos intereses.

37. La constante actividad conspirativa de parte de la Central Intelligence Agency (CIA) —el servicio secreto norteamericano— tratando de destruir a las fuerzas de avanzada no debe enriquecerse de nuestras diferencias.

38. Nos satisface la disposición de ambas partes de deliberar acerca de sus discrepancias y resolverlas por medios pacíficos; y sabemos que son intenciones sinceras. Nicaragua, que disfruta de la fraternidad y amistad de Libia, de su pueblo y Gobierno, lejos de considerar que representa un peligro para la paz y seguridad de la zona o que sea una amenaza para la estabilidad de la región, estima que son su propia estabilidad y seguridad las que vienen siendo continuamente comprometidas por la agresión imperialista y no vacila en expresarle una vez más su solidaridad ineludible.

39. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de la República Islámica del Irán, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

40. Sr. RAJAIE-KHORASSANI (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): Me refugio en Dios

contra Satán el réprobo, en el nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso. “Los impíos verán pronto la suerte que les espera”¹.

41. Mi delegación ha seguido atentamente el debate del Consejo, y todavía no estoy plenamente convencido de la necesidad absoluta de pedir la convocación de una reunión del Consejo.

42. Desde el punto de vista del procedimiento, todo es perfecto: algunos Estados miembros han insistido en que por lo menos era necesario o útil un debate sobre el problema del Chad, tal como se lo define en el orden del día que consideramos; y por ello se ha realizado la reunión del Consejo. Pero no es el aspecto de procedimiento lo que preocupa especialmente a mi delegación, sino más bien la parte sustantiva del problema que, si se me permite expresarlo así, con todo respeto, parece irrealista o inclusive podría ser muy artificial y superficial.

43. Quisiera equivocarme, pero, por otro lado, si hallamos en nuestros debates y en este esfuerzo común que hay algo de verdad, en opinión de mi delegación, todos lamentaremos que se haya solicitado una reunión del Consejo para servir un propósito un tanto distinto del objetivo que se expresa públicamente. No se debe permitir en ninguna circunstancia la manipulación del Consejo.

44. La situación que impera actualmente en el Chad no es diferente de la que existía hace un mes o dos. Nadie puede negar la existencia de un problema casi perenne en el área. La tesis de Libia en cuanto a la ocupación de parte de territorio libio por el Chad no es algo nuevo. Las diferencias políticas entre los dos países no han aumentado de modo significativo como para que sea particularmente razonable la convocación del Consejo.

45. Mi breve experiencia en las Naciones Unidas me indica que una reunión del Consejo se debe habitualmente a que existe algún acontecimiento muy importante y urgente, y no sólo un problema político perenne o diferencias fronterizas que de todas maneras no se pueden solucionar en una reunión del Consejo. De lo contrario, deberíamos tener una reunión permanente del Consejo sobre la cuestión de Palestina.

46. Todos conocemos la existencia de acontecimientos políticos y militares mucho más graves en otras partes del mundo ante los cuales el Consejo hace gala de paciencia, tolerancia y moderación; y ver que se cita a una reunión del Consejo para discutir problemas que son perennes, usuales, demuestra que se busca algo más que los simples objetivos expresados. Este es el tema de la intervención de mi delegación esta tarde, que espero que el Consejo encuentre útil y eficaz.

47. La edición de 18 de febrero de 1983 del *Washington Post* decía que los Estados Unidos tenían la intención de aumentar su ayuda a ciertos países que mantenían relaciones más bien frías con Libia, entre ellos Egipto y el Sudán.

48. El *Wall Street Journal*, también de 18 de febrero, nos informaba de una entrevista sostenida por el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán, en la que proclamaba que su país estaba dispuesto a entrar en guerra contra Libia.

49. El Sr. Vernon Walters, funcionario superior de la CIA, estaba en la zona el 18 de febrero, según el *Wall Street Journal*.

50. En la edición de 28 de febrero del *New York Times* aparece un artículo con el título siguiente: "El Chad siente la sombra amenazante de Libia". El artículo, basándose en un editorial de la prensa chadiana, decía que

"El Sr. Habré, en una visita realizada recientemente a Jartum para entrevistarse con el Presidente Gaafar Nimeiri, del Sudán, dejó en claro que el Chad y el Sudán estaban preparados para luchar contra el Coronel Qaddafi."

51. También recordamos muy bien la presencia de aviones del sistema aéreo de alerta y control (AWACS) y de la Sexta Flota, que constituyen una combinación muy poderosa, y algunas otras "mercaderías" de la misma naturaleza y para el mismo uso en la zona, en especial en las aguas en torno a Libia.

52. Pero a pesar de todo eso, observamos que se ha presentado aquí una queja contra Libia. Oremos pues por que ciertos buenos miembros permanentes del Consejo no hayan manipulado el órgano internacional en su conjunto para desviar la atención internacional de una amenaza o quizás de una maquinación que probablemente se viene urdiendo hábilmente contra la Jamahiriya Arabe Libia.

53. Si mi oración es escuchada, todavía existen otras buenas razones para aquéllos que se encuentran entre los bastidores de toda esta orquesta. Lo que quieren es socavar y destruir deliberadamente la posición de Libia en la OUA. También desean ver que la OUA se debilite y, de hecho, se derrumbe. Algunos tratan también de hallar pretextos y justificaciones para aumentar la ayuda militar, incluso para vender más AWACS y aviones más perfeccionados, que algunos pobres países del tercer mundo se sentirían muy felices de poseer. Otros envíos de armas a la zona requieren excusas adicionales, y ¿qué sería mejor que una reunión sumamente importante del Consejo para convencer a algunos miembros permanentes de que la situación en esa parte del mundo es terriblemente peligrosa?

54. Mi delegación se percató del apoyo abierto y evidente que presta el Gobierno francés. El apoyo que brinda el Gobierno francés es, para mi delegación, de gran significación. Por lo tanto, invitamos la atención del Consejo hacia un hecho histórico importante, es decir, que en todos los acuerdos relativos al Chad y a sus países vecinos, incluidos los Acuerdos de El Cairo y de Lagos, los cuales fueron firmados por la Jamahiriya Arabe Libia y por el Presidente Habré, en su calidad de Primer Ministro de

aquel entonces, se subraya explícitamente que Francia debe abandonar la zona plena y completamente. Además, según las circunstancias económicas actuales, Francia posiblemente también necesita entregar algunos de esos "pacíficos" proyectiles Exocet para mantener "la paz y la seguridad internacionales" en la zona. Por esas y otras razones tiene lugar todo el drama político en el cual se ha hecho participar incluso al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas gracias a la presencia del imperialismo y sus lacayos en la zona, y por lo tanto la reunión del Consejo debía ser muy necesaria.

55. A juicio de mi delegación, la Jamahiriya Arabe Libia no constituye un peligro para el Chad ni para ningún otro país de la zona. Los dos países pueden resolver sus controversias por medios pacíficos. Es el cerebro director del imperialismo lo que representa el mayor peligro para todos nosotros.

56. En cuanto a la posición de mi Gobierno en relación con el fondo de la cuestión, apoyamos cabalmente la postura de la Jamahiriya Arabe Libia, país revolucionario cuyo Gobierno trabaja arduamente y cuenta con el apoyo pleno de su pueblo. Si otros no disfrutaban de este privilegio y no se sienten inmunes a sus masas disidentes, no deben inculpar a Libia por ello.

57. También apoyamos categóricamente todos los movimientos de liberación, en particular a los de Africa. Consideramos que la libertad y la independencia pertenecen primordialmente a las masas oprimidas, que deben disfrutar de esos bienes, y sólo a través de gobiernos que las representen, y no a la inversa.

58. A la Jamahiriya Arabe Libia se le ha acusado también de tener la intención de tratar de imponer un gobierno islámico al pueblo del Chad. Como musulmán que representa a la República Islámica del Irán, felicito cordialmente a la Jamahiriya Arabe Libia por esta loable intención.

59. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante de Ghana, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

60. Sr. HAYFORD (Ghana) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, puesto que hace tan sólo dos días mi delegación tuvo la oportunidad de expresar su complacencia al verlo presidir esta reunión, simplemente me sumaré a las numerosas delegaciones que, ahora cuando termina su ejercicio en el cargo de Presidente de este Consejo, lo han felicitado cálidamente por su brillante conducción.

61. Ghana interviene en esta cuestión con una sensación de pesar al ver que en este momento se plantea ante el Consejo un asunto que atañe a dos países africanos hermanos: la Jamahiriya Arabe Libia, país con el que el mío mantiene muy cordiales vínculos de amistad y cooperación, y el Chad, país hermano miembro de la OUA y del Movimiento de los Países no Alineados.

62. Nuestro pesar se debe a que Ghana siempre ha estimado necesario dar soluciones africanas a los problemas

africanos, porque las soluciones regionales son las que tienen mejores posibilidades de éxito en tales cuestiones. Además, hay formas africanas de encarar las controversias entre los países hermanos dentro del marco de la OUA.

63. La controversia entre el Chad y Libia con respecto a la Banda de Aouzou es de larga data y se sabe muy bien que la OUA se ocupa plenamente de esa cuestión. Por consiguiente, Ghana apoyará a las numerosas delegaciones que han propuesto que la solución del problema quede en manos de la OUA. En este contexto, sería apropiado que el Consejo remitiera la cuestión, por conducto del Secretario General de las Naciones Unidas, a la OUA para mayor examen.

64. Como han señalado numerosos oradores que me han precedido en el uso de la palabra, la controversia que aquí tratamos será uno de los temas principales del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, que se celebrará en junio en Addis Abeba. Por consiguiente, sería apropiado permitir estos arreglos regionales para continuar los esfuerzos tendientes a lograr una solución equitativa de la controversia.

65. Para concluir, Ghana desea reafirmar su adhesión a la solución de las controversias entre los Estados por medios pacíficos y a la plena utilización de organizaciones regionales, como la OUA, para la solución de los problemas entre países vecinos.

66. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante de la Jamahiriya Arabe Libia, a quien concedo la palabra.

67. Sr. TREIKI (Jamahiriya Arabe Libia) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente, en nombre de mi país y en el mío propio deseo expresarle nuestro agradecimiento por la forma tan excelente en que usted ha dirigido las labores del Consejo estos últimos días y por su objetividad.

68. Creo que ya hemos puesto en descubierto la conspiración orquestada contra el Consejo, idéntica a la conspiración orquestada anteriormente contra mi país. Aquellos que desacatan al Consejo y alientan a los agresores a que desacaten las resoluciones de las Naciones Unidas, los alientan también a que persistan en la ocupación de Namibia, Palestina y el Líbano. Son los mismos que desean poner fin a la función que realizan las Naciones Unidas, particularmente el Consejo. Han rechazado el papel de las Naciones Unidas en el Líbano y enviaron unilateralmente sus tropas al Líbano haciendo caso omiso de las fuerzas internacionales presentes en ese país. Se han burlado del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas. Y hoy hemos podido advertir lo que ha publicado *The New York Times* acerca de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad.

69. Esta conspiración se ha transformado en una farsa que ha sido puesta al descubierto por las fuerzas del bien y las fuerzas progresistas del Consejo.

70. Durante los últimos días se han realizado amenazas, algunos embajadores han sido citados a Washington y se ha ejercido presión sobre algunos Estados. Lamentablemente, esto incluso ha ocurrido en París. Digo lamentablemente porque estamos unidos a Francia por excelentes lazos de cooperación.

71. Sin embargo, como lo señaló *The Christian Science Monitor*, los Estados Unidos han logrado ganarse a los países llamados francófonos y alejarlos de Francia. Probablemente —y me refiero aquí a lo que ya hemos rechazado— deberíamos decir que Africa no es un objeto que puede ser repartido entre los imperialistas. La época del imperialismo y de esferas de influencia ha llegado a su fin.

72. He escuchado muy atentamente las palabras del representante de Francia [2428a. sesión]. Vimos que Francia, país ex colonizador de Africa, todavía está vivamente interesada en Africa. ¿Interesada en Africa? ¿Más exactamente en el uranio, el magnesio y el colonialismo económico. El representante de Francia dijo que su país tenía una responsabilidad, una función que desempeñar, lo que se observa en la injerencia en el Africa central, la "Operación Barracuda", que es el intento de regresar a Africa por la ventana después de haber sido echado por la puerta.

73. Nosotros, los libios, tenemos lazos de amistad y cooperación con Italia, pero rechazamos la idea de que a Italia le incumba una función o responsabilidad en nuestro país. Cooperamos con Italia como país vecino del Mediterráneo, pero no podemos aceptar ningún tipo de tutela por parte de nada ni nadie.

74. Creo que el representante de Francia me permitirá presentar el punto de vista del Chad con respecto al colonialismo francés allí. No he inventado esto. Lo he sacado de documentos del Chad. El Acuerdo de Lagos para la Reconciliación Nacional en el Chad, de 18 de agosto de 1979 [S/14378, anexo I] —y permítaseme leer el texto francés, aunque no soy muy versado en francés porque no estuve sujeto al colonialismo francés—, en el párrafo 7 dice lo siguiente:

"Las partes del Chad reconocen unánimemente que la continuación de la presencia de tropas francesas en el Chad es un obstáculo para la reconciliación y la solución pacífica de los problemas del Chad. Por consiguiente, los chadianos han acordado que, una vez integrado el Gobierno de Unión Nacional de Transición, éste se encargará de lograr el retiro de las tropas francesas."*

[*El orador continúa en francés.*]

75. ¿Y quienes firmaron ese acuerdo? Entre otros, lo firmaron Abdoulaye Adam Dana, del Primer Ejército Volcán; Fatcho Balam, de la Unión Democrática Nacional; Mahamat Abba Said, del Primer Ejército Popular; Aycl Ahmed, del Consejo Democrático Revolucionario; Moussa Medela, de las Fuerzas Armadas Occidentales;

* Citado en francés por el orador.

Aboubakar Abdel Rahane, del Movimiento Popular de Liberación del Chad; e Hissein Habré, de las Fuerzas Armadas del Norte —en efecto, la firma de éste último también figura.

76. Así que eso es lo que los chadianos piensan de Francia.

[*El orador vuelve a hablar en árabe.*]

77. Quisiera ahora citar un extracto de un comunicado conjunto publicado en Lagos el 27 de mayo de 1980. En su cuarto párrafo, el comunicado dice así:

“Denunciamos la presencia de tropas francesas en el Chad y pedimos su retiro inmediato para ser reemplazadas por tropas africanas. Denunciamos la intervención militar francesa en el Chad con objeto de dividir el país.”

78. Otro documento fue firmado por los representantes de países vecinos del Chad, a saber: Sadou Daoudou, Ministro de Estado de las Fuerzas Armadas del Camerún; el Primer Ministro Adjunto de lo que entonces era el Imperio Centrafricano; Ali Treiki, de Libia; Moumouni Djermakoye, del Níger; Yussuf Mukhtar, Embajador del Sudán en Lagos; y el General de División Shaiku Iro Ado, Vicepresidente de Nigeria. Este documento muestra lo que los países vecinos piensan de la situación en el Chad:

“Habiendo considerado la compleja situación existente en el Chad, tomamos nota de la continua intervención de las tropas francesas en el país, lo que podría internacionalizar y complicar aún más un problema interno que puede tener solución.”

79. Eso fue lo que Francia dio al Chad. También dio al Chad una guerra civil en el curso de la cual las tropas francesas intervinieron contra el FROLINAT (Frente de Liberación Nacional del Chad), en el norte del país. Luego, Francia se vio obligada a retirarse. Cuando Nigeria envió tropas a N'Djamena, Francia le entregó a Hissein Habré el aeropuerto de N'Djamena, quien sitió a las tropas nigerianas y Nigeria se vio obligada a retirarlas.

80. Frente a este telón de fondo podemos evaluar la objetividad de lo que nos dijo el representante de la República Francesa, país que, deseo subrayar, está unido al mío por vínculos de estrecha cooperación.

81. Dicho representante mencionó acuerdos y convenciones basándose en una “responsabilidad histórica”. Claro está, puesto que Africa es incompetente; no ha alcanzado su mayoría de edad, por lo que Francia tiene que ser el tutor de los países africanos y de otros países coloniales. En realidad, estaba aleccionándonos. Se refirió a convenciones que fueron firmadas, pero ¿quiénes las firmaron? Francia y otros países colonialistas con la intención de dividirse a Africa. Mencionaré el acuerdo de 1885 destinado a dividir el continente africano y parcelar los territorios de Africa. ¿Hay acaso algún otro continente que se parezca tanto a un mosaico como resultado de tales divisiones? Incluso llegaron a dividir a algunos pue-

blos. Francia fue muy útil para Argelia, ya lo creo. Mató a más de un millón de argelinos, lo que da buena idea de Francia. Creemos que nuestra amiga Francia debiera olvidarse del pasado e iniciar una nueva etapa de cooperación, no de imperialismo. Habíamos esperado que al menos el Partido Socialista de Francia adoptaría esa posición, en contraste con la que habían tomado gobiernos anteriores.

82. Libia formó parte del Imperio Otomano. En ese momento no existían el Chad y el Níger; eran colonias francesas. Francia quería engullir la tajada mayor del debilitado Imperio Otomano, incluyendo a Libia; no quería crear países como el Chad y el Níger o ningún otro país africano. Estos países, después de todo, son países hermanos de Libia. Quería explotar ese viejo y débil imperio; Italia también tenía aspiraciones de colonizar a Libia. No intervino en favor de los intereses de Libia sino para detener la expansión de Francia, a fin de obtener su tajada en la región, y eso es precisamente lo que ocurrió. Después vino la rivalidad entre los colonizadores italianos y franceses para apropiarse del botín. Francia quería que parte de Libia se incluyera en el Africa Ecuatorial Francesa, no era el Chad quien lo quería. Mussolini deseaba conservar la *nostra terra*, expresión italiana que comprendía a Libia como parte integrante de Italia.

83. Desafío al representante de Francia a que diga ante el Consejo que, cuando las tropas francesas llegaron después de la segunda guerra mundial al sur de Libia, Aouzou era parte del Chad. El Consejo puede preguntarle al representante de Italia, que se encuentra aquí presente.

84. Francia colonizó la parte meridional de Libia después de la guerra y el Reino Unido hizo lo propio en la parte septentrional. Francia se negó a retirarse de Libia hasta que se concertó un acuerdo que le permitía adueñarse de partes de Libia y anexarlas a lo que se llamaba territorios franceses de Africa.

85. El Tratado Laval-Mussolini (Tratado de Roma) [S/15649, anexo VII] fue sancionado por el Parlamento francés, pero, según Francia, quedó invalidado debido a que no se intercambiaron los instrumentos de ratificación. Pero el Tratado entre Ben Halim y Francia, que el Parlamento libio se negó a reconocer, está en vigor, según afirma Francia. Esa es la lógica que se emplea.

86. A lo largo del período otomano, del período karamanei anterior a éste, y de todo el período italiano, Francia —y menciono a Francia en relación con el Africa Ecuatorial Francesa— no tenía ninguna soberanía sobre la Banda de Aouzou.

87. Tengo mucho que decir desde el punto de vista jurídico, y poseemos muchos documentos en apoyo, que podemos presentar y así haremos para que se distribuyan como documentos oficiales del Consejo. Pero no estimamos que sea tarea de este órgano examinar cuestiones jurídicas o controversias sobre interpretaciones jurídicas o sobre convenciones. Libia heredó su territorio del colonialismo italiano —Libia respeta la integridad territorial de otros países— y firmó el Convenio de El Cairo. Pero

pagamos un precio carísimo por nuestra libertad. No estamos de manera alguna dispuestos a renunciar a nuestra libertad ni a un centímetro cuadrado de nuestro territorio. Más de un millón de mártires libios, más de la mitad de nuestra población, dieron su vida entre 1911 y 1932. Durante ese período luchamos contra el imperialismo fascista italiano. Si algunos están dispuestos a vender su soberanía a sus ex colonizadores dándoles bases y entregándoles la economía del país y otros servicios, Libia no forma parte de ese grupo. Como el jefe de nuestra revolución expresó en Bengasi en una conferencia del movimiento de liberación, en 1973, Libia considera que su independencia es incompleta si el resto del continente africano no ha sido liberado. No se trata aquí de una liberación política, porque la independencia no es una bandera ni un cierto presidente; la independencia la entendemos en el sentido pleno de la palabra.

88. Hace pocos días, mientras usted, Señor Presidente, presidía las actuaciones del Consejo, numerosos Estados participaron en el debate y se refirieron a la intervención de los Estados Unidos contra Nicaragua, denunciada por todo el mundo, el cual también denunció la intervención imperialista norteamericana contra Libia. Esta es la función del Consejo de Seguridad; pero deseo señalar aquí, el Consejo no puede transformarse en escena para que las Potencias imperialistas la utilicen a su antojo. Rechazan las resoluciones relativas a Palestina, el Líbano meridional y Namibia y quieren explotar al Consejo como un instrumento para sembrar el desacuerdo cuando hay una controversia entre países del tercer mundo y sus vecinos.

89. Hemos vivido con el Chad durante miles de años y continuaremos así. Hay un proverbio que dice: uno puede divorciarse de su mujer, pero no puede divorciarse del vecino. Estamos más cerca uno de otro que de Francia, me parece; somos hermanos, a menos que Francia sea un Estado africano. No creemos, en Africa, lo que dice el imperialismo francés: que Africa esté dividida en Africa blanca y Africa negra. No hay blancos o negros en Africa: todos somos africanos que defendemos nuestra causa. Todos somos hermanos. No permitiremos que se siembre la semilla de la discordia entre nuestras filas.

90. Hay algunos que se han visto obligados bajo presión a decir cosas que no voy a comentar, pero antes de terminar quiero repetir en el Consejo lo que dijo Omar Bongo, Presidente del Gabón, en el último período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrado en Nairobi:

“Africa tiene que dar las gracias a Libia por lo mucho que ha hecho en el Chad. Ninguno de nosotros pudo prestar asistencia al Chad, pero Libia es el único país africano que pudo hacerlo. Pido que se den las gracias a Libia y que las fuerzas libias sigan ayudando al pueblo del Chad.”

Estas son las palabras del Presidente Omar Bongo, que apreciamos.

91. Un ex Presidente de la OUA, el Sr. Siaka Stevens, dijo:

“Nos sentimos orgullosos de lo que hizo Libia y de la ayuda que prestó a un país vecino, el Chad.”

92. Libia no usurpa los recursos de Africa, ni el manganeso, ni el uranio ni siquiera el fosfato. Libia proporciona ayuda. Cien empresas que tienen capital libio trabajan en Africa para ayudar a Africa. Es nuestro deber. Los que pescan en aguas turbias no tendrán éxito. Tenemos que oponernos a sus designios.

93. Para terminar, quiero expresar la gratitud de mi país a las fuerzas del bien que están dentro y fuera del Consejo, que se han dado cuenta de la gravedad de la maniobra y de este escenario montado para apartar la atención de Africa. Tratan de dividir el continente y de impedirle que se reúna en unidad. Hablaron como si hubieran tenido éxito en el intento, pero en última instancia Africa surgirá victoriosa. El régimen sudafricano perecerá. La colonización económica de Africa terminará. El uranio no continuará convirtiéndose en electricidad para alumbrar el Palacio del Elíseo y los Campos Elíseos mientras que Africa necesita luz y electricidad.

94. Quiero confirmar aquí que la Jamahiriyá Árabe Libia siempre está dispuesta a colaborar con todos los países africanos hermanos a fin de resolver cualquier controversia que pueda surgir entre nosotros o entre otros dos países africanos. Nunca cederemos, aunque tengamos que sacrificar la vida del último libio en defensa de nuestro territorio y honor, independientemente de los resultados y los motivos. Seguiremos apoyando al Chad hermano dentro del marco de su Gobierno legítimo reconocido por la OUA y haremos todo lo posible por lograr la unidad y la paz en el Chad, manteniendo las mejores relaciones posibles con ese pueblo hermano que tiene con Libia muchos acuerdos de cooperación y por el cual Libia ha sacrificado la vida de sus hijos para poner fin a la guerra civil en el Chad.

95. Les agradezco a ustedes su paciencia. Creo que todos ustedes, conscientes de sus responsabilidades, han impedido que los colonizadores —tanto antiguos como nuevos— utilicen el Consejo para sus designios.

96. Dentro de unos días, el Consejo tendrá que considerar la cuestión de la ocupación por Israel de territorios árabes, del asesinato de mujeres árabes, del envenenamiento de escolares árabes —muchachas—, del asesinato de niños, de un mártir de 17 años muerto hoy. Esto cae dentro de la responsabilidad del Consejo. El colonialismo, antiguo y nuevo, quiere, en provecho propio, meter al Consejo en nuevos laberintos.

97. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de Francia ha pedido la palabra en ejercicio de su derecho a contestar, y se la concedo.

98. Sr. LOUET (Francia) (*interpretación del francés*): Trataré de ser breve al presentar mi punto de vista. En pri-

mer lugar, deseo recoger una frase sumamente extraordinaria de la declaración que acaba de formular el Sr. Treiki. El Sr. Treiki nos ha dicho —y le ha consagrado una buena tercera parte de su intervención— que se permitiría “presentar el punto de vista del Chad” [párr. 74]. Y se dedicó a ello, en efecto, absolutamente sin empacho, durante 10 minutos.

99. El Chad está sentado a esta mesa y acaba de presentar una queja contra Libia, y Libia, absolutamente sin pudor, nos explica cuál es el verdadero punto de vista del Chad, y de inmediato habla de injerencia en los asuntos internos, de colonialismo. Ahora bien, Señor Presidente, usted es el juez del procedimiento y no creo que yo tenga necesidad de añadir nada a esto.

100. El representante de la Jamahiriya Arabe Libia ha hecho alusión a la declaración que yo hice esta mañana [2428a. sesión] en la cual, según dice él, yo había citado convenciones y hablado de responsabilidades históricas. Yo no dije nada de todo eso. Y lo lamento porque, en realidad, aunque no lo hice debiera haberlo hecho, y le agradezco por habérmelo recordado.

101. Esta mañana fui un poco breve en cuanto a la forma en que presenté el punto de vista francés. Si se me permite, voy a desarrollar un poco más lo que dije en esa oportunidad.

102. Los principios fundamentales sobre los cuales deben descansar las soluciones que tanto deseamos debieran ser los enunciados por la OUA relativos a la inviolabilidad de las fronteras existentes en el momento de la independencia, el respeto de la integridad territorial de los Estados y la no injerencia en los asuntos internos de otro Estado.

103. En la cuestión que estamos considerando hay un litigio fronterizo entre el Chad y Libia relativo a la Banda de Aouzou, Para Francia, la situación relativa a la frontera existente entre los dos Estados en el momento de la independencia el Chad es muy clara. El trazado de la frontera entre los dos países fue determinado por una serie de actos jurídicos. Se trata, sucesivamente, de la Declaración franco-británica de 21 de marzo de 1899, de la Convención franco-británica de 8 de septiembre de 1919, que incluía la interpretación de esa Declaración [S/15649, anexos II y V], y el intercambio de cartas entre los Gobiernos francés e italiano, de 17 de diciembre [ibid., anexo VIII] y de 25 de diciembre de 1938. El Tratado de Amistad y de Buena Vecindad de 10 de agosto de 1955 entre la República Francesa y el Reino Unido de Libia [ibid., anexo X] se refiere al trazado de la frontera regido por la Convención franco-británica de 8 de septiembre de 1919. Esta frontera es precisamente la que Francia legó al Chad en 1960, en el momento de su independencia.

104. Lo que acabo de exponer corresponde a lo que ya fue dicho por el representante de Francia durante las consultas del Consejo el 17 de febrero de 1978. Eso es para demostrar al Consejo y hacer comprender al Sr. Treiki que la posición de Francia no ha cambiado y, sean cuales

fueren las circunstancias, sigue siendo exactamente la misma. No ha cambiado un ápice ni hay razón para que cambie.

105. Quisiera, en fin, mencionar un tercer punto. El representante de la Jamahiriya Arabe Libia nos ha recordado que no corresponde al Consejo tratar los aspectos jurídicos de un problema. No obstante, él no ha tenido empacho en explayarse sobre los argumentos jurídicos que constituían su tesis, y yo no me he de quejar por ello puesto que, después de todo, acabo de hacer exactamente la misma cosa. Pero hay un conflicto jurídico entre dos países. Aquí parece que el conflicto es perfectamente claro, puesto que tenemos dos cartas del Chad y de Libia que son bien claras a este respecto: el Chad nos dice que “Libia ocupa militarmente la parte del territorio del Chad comúnmente denominada “Banda de Aouzou” [véase S/15643]; Libia nos responde que “El sector de Aouzou es parte integrante del territorio libio” [véase S/15645]. En una circunstancia como ésa parece que si Libia estuviera realmente ansiosa de solucionar la controversia manifiesta que existe entre ella y el Chad, como lo ha hecho en otros litigios, debería recurrir a la Corte Internacional de Justicia.

106. Tal sería el sentido del llamamiento que hemos dirigido a las dos delegaciones esta mañana y que reitero en este momento.

107. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante del Chad ha solicitado la palabra para ejercer su derecho a contestar y se la concedo.

108. Sr. BARMA (Chad) (*interpretación del francés*): En realidad no tengo derecho de respuesta que ejercer para tal o cual declaración pronunciada ante este Consejo esta mañana o ahora, salvo para indicar al representante de Benin que no tenemos que aprender lecciones de nadie en Africa —repito: de nadie— y menos todavía del representante de Benin en lo que atañe a legitimidad porque todos sabemos cómo llegó al poder el actual régimen de ese país. Sencillamente quisiéramos remitir al representante de Benin a la pertinente exposición que sobre la noción de legitimidad presentó nuestro querido colega y hermano el representante de la República Popular Revolucionaria de Guinea.

109. Sabemos muy bien que Benin está tratando de contribuir, lamentablemente, a la acción de desestabilización que lleva a cabo Libia contra el Chad, pero nos negamos a considerar este aspecto del problema, porque nos desviaría del tema.

110. Estamos de acuerdo con aquellos que estiman que el problema que plantea el Chad es de índole jurídica. Nos preguntamos pues por qué el Consejo no ha de asumir sus responsabilidades y dar traslado de este asunto a la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas. ¿Por qué Libia no puede presentarse ante la Corte, si está tan segura de su derecho, como acaba de mostrarlo la intervención de su representante? Reconoce, en

efecto que el Tratado Laval-Mussolini [S/15649, *anexo VII*] es nulo y que posee otros documentos que deben distribuirse como documentos del Consejo. ¿Qué espera entonces para hacerlo, cuando el Chad ha hecho distribuir los suyos desde la semana pasada?

111. Pienso que los miembros del Consejo no se engañan con esa mentira. Libia ha mostrado durante su intervención que está determinada a perpetuar su ocupación militar de una parte del territorio chadiano, y ello contra todas las normas internacionales.

112. Dejo a usted, Señor Presidente, y tomo como testigo a la comunidad internacional ante el Consejo, juzgar el comportamiento de un país Miembro de las Naciones Unidas que se considera respeta los principios y los objetivos de la Carta.

113. Se imponen, por lo tanto, dos observaciones al final de este debate. En primer lugar, todo el mundo ha reconocido sin ambages que existe una controversia fronteriza entre el Chad y Libia, diferencia cuya prolongación puede poner en peligro la paz en la región y, por consiguiente, la paz y la seguridad internacionales, por más que diga el representante de Siria, quien, basándose no sé en qué pruebas, acaba de afirmar que no existe controversia entre Libia y el Chad.

114. La declaración del representante de Francia esta mañana —la antigua Potencia colonial— [2428a. *sesión*] fue clara en cuanto a que pertenece a la República del Chad la comúnmente denominada Banda de Aouzou.

115. Mi segunda observación es que todos los participantes han formulado un llamamiento a las partes en litigio para que lleguen a una solución por medios pacíficos adecuados, tanto en el plano bilateral como en el plano regional. Esta última observación nos permite ilustrar mejor al Consejo exponiéndole brevemente todos los esfuerzos que han sido desplegados en vano, tanto a nivel bilateral como a nivel regional, por tratar de encontrar una solución pacífica a esta situación dolorosa.

116. Se recordará que en su intervención ante el Consejo, el 22 de marzo, el Sr. Idriss Miskine, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República del Chad, declaró lo siguiente:

“Por esta razón, y siempre animado por la voluntad de solucionar este problema por la vía pacífica, el Chad se dirige hoy al Consejo para que le ayude a recobrar su integridad territorial y a vivir en paz dentro de las fronteras que heredó de la colonización, y pida a Libia que se retire lisa y llanamente del territorio del Chad.” [2419a. *sesión*, párr. 35.]

117. Es pues esta voluntad de solucionar por vía pacífica el problema de la ocupación militar de Tibesti por parte de Libia lo que ha llevado al Chad a buscar una solución por medios tanto bilaterales como regionales.

118. ¿Qué ha sucedido en el plano bilateral? En agosto de 1974, el Sr. Bruno Bohiadi, entonces Ministro de Rela-

ciones Exteriores del Chad, y el Sr. Mahamat Yakouma, Secretario de Estado para la Presidencia encargado de Asuntos Interiores, se fueron a Trípoli. Durante su estancia en la capital de Libia, estas dos personalidades se entrevistaron con el Ministro de Información de Libia, que asumía interinamente la Cartera de Relaciones Exteriores, el Ministro de Economía y el Primer Ministro. En el transcurso de sus entrevistas, las delegaciones chadiana y libia evocaron el problema de la ocupación libia de Tibesti.

119. La parte libia dio a conocer que no era el ejército, sino la policía de Libia, la que se encontraba en Aouzou para garantizar la seguridad de las poblaciones de los dos países.

120. La parte chadiana afirmó que se trataba claramente de un destacamento militar que se encontraba en Aouzou y que de ningún modo Libia podía asegurar unilateralmente operaciones del mantenimiento del orden en esa parte del territorio chadiano.

121. Durante esas entrevistas, la delegación chadiana comprobó que los interlocutores libios habían demostrado una voluntad manifiesta de reducir al mínimo el problema de la ocupación del Tibesti en aras de las cuestiones de cooperación económica entre los dos países.

122. Del 29 de julio al 5 de agosto de 1976, el Coronel Mamari Djime Ngakinar, entonces Vicepresidente del Consejo Superior Militar, Ministro de Estado chadiano para el Interior, fue a Trípoli a la cabeza de una importante delegación para discutir oficialmente el problema de la ocupación del Tibesti por Libia.

123. En el transcurso de las discusiones, la parte libia declaró que no existía problema fronterizo alguno entre ambos países vecinos, pero que si el Chad consideraba que existe alguno, Libia estaba dispuesta a discutirlo. Libia presentó dos mapas, entre ellos un Atlas Oxford (edición de 1956) que databa de la época de la monarquía e incluía a la “Banda de Aouzou”, en territorio libio. La delegación chadiana no aceptó que se cuestionara la frontera entre ambos países por parte de Libia y ésta no encontró otros argumentos que el Tratado Laval-Mussolini, que nació muerto.

124. La parte chadiana probó que no había tenido lugar el intercambio de instrumentos de ratificación, por lo que este Tratado era jurídicamente inexistente. Libia mantuvo su posición e inclusive acusó al Chad de alentar ciertas pretensiones anexionistas sobre su territorio.

125. “Eso es un insulto a la revolución libia” declaró la parte libia, que acusaba al Chad de propiciar ideas imperialistas y, por lo tanto, agregó que no toleraría esa ofensa hasta que el Chad no publicara un desmentido oficial de esa calumnia.

126. No se llegó a ningún compromiso, y se convino en crear una Comisión Técnica Mixta encargada de estudiar el problema y de proponer soluciones. Como lo veremos más adelante, esta Comisión se reuniría en N'Djamena.

Las dos delegaciones se separaron sin que se hubiera preparado ninguna acta verbal, ni publicado ningún comunicado. La delegación libia bloqueó las discusiones porque ella no quería que algunas de sus declaraciones fueran consignadas en un acta susceptible de revelar ciertas contradicciones.

127. La Comisión Técnica Mixta creada durante la misión del Vicepresidente del Consejo Superior Militar a Trípoli, se reunió, como estaba previsto, del 23 al 27 de junio de 1977 en N'Djamena. La delegación libia venía dirigida por el Sr. Ahmad Elatrach, Secretario de Estado Adjunto de Relaciones Exteriores de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación. Solamente había un tema en el orden del día de esta Comisión Técnica Mixta: "Búsqueda de medios y arbitrios para un mejoramiento de la cooperación entre el Chad y Libia". Esencialmente, se trataba del problema de la ocupación de Tibesti por Libia.

128. La parte libia dio a conocer de entrada en esas reuniones que no existían problemas limítrofes entre el Chad y Libia y que, aunque existiera un problema, él no impediría la aplicación de los acuerdos de cooperación. Pretendía que los límites actuales de Libia están conforme a los acuerdos internacionales, especialmente el Tratado Laval-Mussolini de 1935.

129. La parte chadiana defendió la tesis según la cual el Tratado Laval-Mussolini, aunque había sido firmado por Francia e Italia, jamás había sido objeto de intercambio de instrumentos de ratificación, de manera que tal Tratado no había tenido existencia jurídica. La inexistencia jurídica de este Tratado de 1935 es tanto más evidente cuanto que Francia y el Reino Unido de Libia firmaron en 1955 el Tratado de Amistad y de Buena Vecindad [S/15649, anexo X], y tuvieron el cuidado de no mencionar el Tratado Laval-Mussolini en la lista de los acuerdos internacionales relativos a la frontera que separa los territorios de Túnez, Argelia, el África Occidental Francesa y el África Ecuatorial Francesa, de la cual el Chad formaba orgánicamente parte antes de su acceso a la independencia.

130. Paradójicamente, Libia dio a conocer que entre 1951 y 1969 Libia no era en realidad independiente y que, por lo tanto, todas las decisiones venían dictadas por el colonialismo.

131. ¿Debemos interpretar eso en el sentido de que todos los compromisos internacionales contraídos por Libia se rechazaban en bloque? En ese caso, la propia integración de Libia a las Naciones Unidas y a la OUA debían volver a considerarse.

132. Ante el estancamiento en que se encontraban las negociaciones en N'Djamena, el Chad presentó un proyecto de acuerdo-marco para regir el conjunto de las relaciones entre los dos países. Fue rechazado de plano por Libia, sobre la base de que este texto tenía vasto alcance político y Libia prefería enviarlo a las autoridades de Trípoli solicitando las instrucciones necesarias. Como esas instrucciones nunca llegaron, las dos delegaciones se sepa-

raron como en ocasiones anteriores sin que se hubieran levantado actas de sus reuniones ni emitido comunicado alguno.

133. Como lo hemos indicado anteriormente, la delegación libia se negó siempre a tratar francamente el fondo del problema, es decir, la ocupación de Tibesti. En distintas entrevistas ha tratado de minimizar el problema limítrofe y se encerró siempre en la idea de una supuesta cooperación con el Chad. Las posiciones de las dos partes han resultado por tanto irreconciliables. Esto, en lo que tiene que ver con el plano bilateral.

134. Veamos ahora qué es lo que ha ocurrido a nivel de la OUA, ya que algunas delegaciones declararon esta mañana o en la tarde de hoy que las vías abiertas para negociar, conciliar o mediar dentro del marco de la OUA no han sido agotadas totalmente. ¿Cuál es la realidad?

135. Tras el fracaso de la reunión de N'Djamena, el Chad resolvió llevar el caso ante el 14º período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrado en Libreville en julio de 1977. Por iniciativa del Sr. Omar Bongo, Presidente de la República del Gabón, entonces Presidente en ejercicio de la OUA, se creó un Comité *ad hoc* de seis miembros constituida por Argelia, Gabón, Mozambique, Nigeria, República Unida del Camerún y Senegal², con el cometido de buscar los medios de resolver este problema. El referido Comité, que se reunió en Libreville del 10 al 12 de agosto de 1977 en ausencia de Libia, resolvió aprobar una recomendación que en lo esencial dice lo siguiente.

136. En su preámbulo, la recomendación recuerda las resoluciones pertinentes aprobadas por la OUA para facilitar la solución de controversias entre Estados miembros, en especial la resolución AHG/Res.16 (I) aprobada en el primer período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrado en El Cairo en julio de 1964 [*ibid.*, anexo XII], resolución que declara solemnemente, entre otras cosas, que "todos los Estados miembros se comprometen a respetar las fronteras existentes en el momento en que obtuvieron la independencia nacional"; y la resolución AHG/Res.27 (II) aprobada en el segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrado en Accra en octubre de 1965, por la cual los Estados miembros de la OUA se comprometen solemnemente a actuar de conformidad con las disposiciones del artículo III de la Carta de la Organización de la Unidad Africana³. Entre otras cosas, ese artículo dispone especialmente la igualdad soberana de todos los Estados miembros, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, el respeto de la soberanía y la integridad territorial de cada Estado y de su derecho inalienable a una existencia independiente, y el arreglo pacífico de las controversias por medio de la negociación, la mediación, la conciliación o el arbitraje.

137. El párrafo 1 de la recomendación es de importancia capital, ya que reafirma la resolución AHG/Res.16 (I), aprobada en El Cairo el 21 de julio de 1964, sobre la in-

violabilidad de las fronteras heredadas de las Potencias coloniales y los principios fundamentales de la no violación de la soberanía y el respeto de la integridad territorial de los Estados miembros.

138. El párrafo 2 se refiere a la creación de un Subcomité integrado por juristas y cartógrafos para estudiar en todos sus aspectos el problema limítrofe entre el Chad y Libia. El Subcomité tenía que trasladarse a las capitales de las partes en litigio y también visitar la región objeto de la controversia a efectos de evaluar la situación.

139. En el párrafo 4 de la recomendación, el Comité exhorta al Chad y a Libia a que se abstengan de tomar cualquier medida que pueda entorpecer el camino hacia una solución pacífica. Sin embargo, violando este párrafo, la Jamahiriya Árabe Libia se negó, a mediados de enero de 1978, a participar en la reunión del Subcomité de expertos. Por lo tanto, el Subcomité no ha podido cumplir con su tarea pues dicho país no ha enviado ningún expediente a la OUA para justificar sus pretensiones sobre Tibesti, que ocupa militarmente en violación flagrante de la Carta de esa Organización y de sus resoluciones pertinentes.

140. Como todo el mundo sabe, el Consejo también se ocupó de este problema en febrero de 1978 [S/12553] y sabemos qué ocurrió en aquella oportunidad con esta queja presentada por el Chad.

141. Hemos tratado de dar todos estos pormenores al Consejo para que no venga nadie a decirnos después que el Chad se ha negado a negociar bajo los auspicios de la OUA o de cualquier otra manera. Hemos entablado negociaciones directas con Libia, sin resultado; hemos sometido el problema en el 14º período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA celebrado en Libreville en julio de 1977, sin resultado; presentamos el caso al Consejo de Seguridad en 1978, sin resultado.

142. Por esa razón, ante la tirantez persistente entre el Chad y Libia debido a la ocupación militar de Tibesti por Libia, lo que plantea una grave amenaza a la paz y la seguridad en África y en todo el mundo, el Chad consideró oportuno dirigirse al Consejo, que es el órgano responsable, según la Carta de las Naciones Unidas, del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, para que adoptara las medidas necesarias a fin de reducir la tirantez en la zona y recomendará una solución adecuada a ese litigio cuya existencia se ha establecido claramente.

143. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la Jamahiriya Árabe Libia, que la ha solicitado para ejercer su derecho a contestar.

144. Sr. TREIKI (Jamahiriya Árabe Libia) (*interpretación del árabe*): Seré breve, teniendo en cuenta que ya es tarde. En mi intervención pedí al representante de Francia ante el Consejo que contestara una pregunta: cuando las tropas francesas llegaron a la Libia meridional, ¿era Aouzou parte de Libia o del África Francesa, tal como se le llamaba en ese momento?

145. Tengo ahora una segunda pregunta que deseo plantear a la delegación de Francia, miembro permanente del Consejo de Seguridad y uno de los Estados fundadores de las Naciones Unidas. Estoy de acuerdo en que se deben respetar las fronteras heredadas de la época del colonialismo en el momento de lograr la independencia. Cuando Libia logró su independencia y eso felizmente por una resolución de las Naciones Unidas, uno de cuyos miembros era Francia, ¿formaba Aouzou parte de Libia o no? Tengo aquí un mapa de las Naciones Unidas que se anexó a los documentos relativos a la independencia de Libia. Pero el representante de Francia evadió una respuesta a estas dos preguntas.

146. El Chad tiene límites heredados de la era del colonialismo y se los debe respetar. Pero las fronteras de Libia, también heredadas de la era del imperialismo, ¿no deben ser respetadas?

147. ¿Qué diría el representante de Francia si un día le decimos que Estrasburgo ya no es territorio francés, que tendría que acudir a la Corte Internacional de Justicia para demostrar que esa ciudad es parte de Francia? El representante de Francia querría que acudamos a la Corte Internacional de Justicia para que demostramos hoy a todo el mundo que Aouzou, y mañana Sebha, pasado mañana Trípoli y al día siguiente Bengasi, son territorios libios. Según él, la Corte debería emitir una opinión consultiva sobre el asunto.

148. El representante de Francia también dijo que habló en nombre del Chad, cosa que no es cierta. Trató él de demostrar que Francia, en virtud de sus responsabilidades, obra con prudencia. Así pues le dije lo que piensan de Francia los chadianos, de conformidad con actas, convenciones y acuerdos firmados por todos los chadianos, incluido Hisssein Habré. El documento que tengo en las manos lleva la firma de Hisssein Habré.

149. En cuanto a lo que ha dicho el representante del Primer Ejército, no tengo la intención de contestarle. Sólo deseo decir lo siguiente. La mayor parte de lo que ha dicho en relación con lo ocurrido en las reuniones carece de verdad, a pesar del hecho de que las fechas son correctas. Nos reunimos con el Chad para examinar su reclamación de que había un problema con Libia. Estamos dispuestos a reunirnos nuevamente con un gobierno chadiano legítimo, pero no nos reuniremos en absoluto con el representante del Primer Ejército.

150. Deseo confirmar lo siguiente. Primero, Aouzou es parte integrante del territorio libio, según la resolución de las Naciones Unidas relativa a la independencia de Libia. Nunca renunciaremos a un centímetro siquiera de ese territorio, pero estamos plenamente dispuestos a establecer las mejores relaciones con el pueblo hermano del Chad. Segundo, subrayo —a diferencia de lo que dijo el representante de Habré, y lamento decirlo porque esa delegación no representa a ningún gobierno legítimo de acuerdo con la resolución pertinente de la OUA— que no dije que el Tratado Laval-Mussolini es nulo, sino que existe y seguirá existiendo. Esa es la aclaración que quería hacer ante el Consejo.

151. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de Francia ha pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar. Se la concedo.

152. Sr. LOUET (Francia) (*interpretación del francés*): Simplemente no quisiera dejar de contestar las dos preguntas que me formula el representante de la Jamahiriya Árabe Libia.

153. En realidad, creía haber contestado en mi declaración anterior al citar los actos jurídicos y los convenios que, desde el origen de las fronteras, han delimitado las fronteras entre el Chad y Libia: la Declaración franco-británica de 21 de marzo de 1899; la Convención franco-británica de 8 de septiembre de 1919; el intercambio de cartas franco-italiano de 17 y 25 de diciembre de 1938 y, por último, el Tratado franco-libio de 10 de agosto de 1955 [S/15649, anexos II, V, VIII y X].

154. De lo anterior se deduce que la respuesta a la pregunta que se me hizo es positiva. Sí, en el momento señalado por mi colega de Libia la Banda de Aouzou formaba parte del Chad. Esta es la posición francesa. La Banda de Aouzou nunca ha dejado de ser parte del Chad.

155. Deseo hacer una última aclaración. El conjunto de documentos que posee mi Gobierno sobre cuestión del trazado de esa frontera ha sido comunicado tanto al Gobierno del Chad como al Gobierno de Libia, que los conoce perfectamente.

156. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de Benin ha pedido la palabra para ejercer

su derecho a contestar. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

157. Sr. SOGLO (Benin) (*interpretación del francés*): El representante del Chad, mi amigo Barma, acaba de decir que mi país contribuye a la acción de desestabilización que Libia lleva a cabo en Africa. Parece que no ha querido apoyar eso con hechos. Se dice que un sabio no dice nada que no pueda demostrar. Mi delegación rechaza categóricamente esa acusación gratuita exenta de todo fundamento.

158. Como se recordará, después de los Acuerdos de Lagos, Benin estaba dispuesto a enviar a sus hijos a luchar por restaurar la paz, la armonía y la tranquilidad entre los hijos del pueblo chadiano, y la acción de Benin, durante toda la historia del Chad, nunca se ha apartado de la línea trazada por la OUA desde que se ocupa de esta cuestión.

159. Si eso equivale a contribuir a la desestabilización de Africa, si tratar de buscar la concordia entre el pueblo chadiano es contribuir a la desestabilización de Africa, entonces estamos orgullosos de esa contribución.

Se levanta la sesión a las 19.55 horas.

NOTAS

¹ Corán: XXVI; 227.

² A/32/310, anexo II, decisión AHG/Dec.108 (XIV).

³ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 479, No. 6947.